



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20467-2024-UNJBG
Tacna, 17 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 017-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 048-2024-VIAC, Oficio N° 0057-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 0053-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Anexo 01, Oficio N° 014-2024-DIAD-UNJBG, Resolución Consejo Universitario N° 20385-2023-UNJBG, remitidos para aprobar la modificación del Plan de Funcionamiento 2024 de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 20385-2023-UNJBG se aprueba el Plan de Funcionamiento 2024 y el Reglamento de Admisión al Pregrado 2024-I de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

Que, con documentos del Visto, el Director de Admisión solicita la modificación del Plan de Funcionamiento 2024, el mismo que fue aprobado con la R.C.U. N° 20385-2023-UNJBG, ello debido a que el examen se desarrolló en un solo turno y no en dos como se tenía previsto en el Plan de Funcionamiento, se está reduciendo el monto establecido para la retribución y/o compensación de cada persona; asimismo, ha sobrepasado la meta establecida respecto a la cantidad de postulantes inscritos en el examen, por lo que se requirió una mayor cantidad de estudiantes para el desarrollo del mismo;

Que, la Jefa(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 0053-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto señala que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, opina que es viable la aprobación, cuyos gastos serán autofinanciados con Recursos Directamente Recaudados de la Dirección de Administración (DIAD), previa recaudación efectiva, de conformidad a la información detallada en el Anexo 01; por lo que a fin de concretizar su trámite es necesaria la aprobación correspondiente mediante acto resolutorio por parte del Titular del Pliego, debiendo consignarse los cuadros modificados y detallados en el Oficio N° 014-2024-DIAD-UNJBG, su ejecución estará supeditada a la meta establecida, de ser lo contrario se reajustará dicha programación en la ejecución y se realizará vía Unidad de Abastecimiento a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y/o Unidad de Recursos Humanos previa solicitud de la Certificación del Crédito Presupuestal a dicha Oficina;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento del visto, a mérito del requerimiento del Director de Admisión, solicita su tratamiento en Consejo Universitario sobre las modificaciones al Plan de Funcionamiento 2024 de la Dirección de Admisión;

Que, en la I sesión ordinaria del 15 de enero de 2024, el Consejo Universitario acordó aprobar las modificaciones del Plan de Funcionamiento 2024 de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, aprobado con R.C.U. N° 20385-2023-UNJBG, conforme al Anexo 01 del Informe N° 0053-2024-UPP-OPEP/UNJBG y conforme al Anexo A del Oficio N° 014-2024-DIAD-UNJBG;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12537-2024-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a la Vicerrectora Académica, Dra. Adriana Maximina Luque Ticona, el día 17 de enero de 2024, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG, y;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa la Resolución Consejo Universitario N° 20467-2023-UNJBG

De conformidad con el Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Resolución Rectoral N° 12537-2024-UNJBG, y estando a lo acordado en la I sesión ordinaria del Consejo Universitario del 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, las modificaciones del **PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2024** de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, aprobado con R.C.U. N° 20385-2023-UNJBG, conforme al Anexo 01 y al Anexo A, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer, que las modificaciones aprobadas en la Artículo Primero, serán autofinanciado con Recursos Directamente Recaudados de la Dirección de Admisión (DIAD), previa recaudación efectiva, conforme a la información detallada en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución, su ejecución estará supeditada a la meta establecida, de ser lo contrario se reajustará dicha programación en la ejecución y se realizará vía Unidad de Abastecimiento a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y/o Unidad de Recursos Humanos previa solicitud de la Certificación del Crédito Presupuestal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ADRIANA MAXIMINA LUQUE TICONA
RECTORA (I)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

L/m.



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 - www.unjbg.edu.pe/admision



ANEXO A
PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2024

DICE:

2.1.6. PRESUPUESTO

2.1.6.2. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

2.1.6.2.1. INGRESOS ESTIMADOS

ÍTEM	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024-I				
A	EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I (3400 postulantes)			S/ 1,190,000.00
1	Inscripción de postulantes*	350.00	3400	1,190,000.00
TOTAL				S/ 1,190,000.00

*Considerando que las inscripciones para el examen de admisión Fase I abarcan los meses de noviembre y diciembre, dichos ingresos corresponden al ejercicio presupuestal 2023.

2.1.6.2.1 RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	117,029.00	-117,029.00
Examen de admisión Fase I	1,190,000.00	39,206.00	1,150,794.00
TOTAL	S/ 1,190,000.00	S/ 156,235.00	S/1,033,765.00

2.1.6.3. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

2.1.6.3.2. EGRESOS ESTIMADOS

b. Examen de admisión fase I

b.1. Elaboración del examen de admisión fase I

ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	N° PERSONAS	COSTO*	TOTAL
Directivo DIAD	1	1,200.00	1,200.00
Directivo CEPU	1	1,100.00	1,100.00
Decano supervisor – sorteado	1	1,100.00	1,100.00
Docentes elaboradores	14	980.00	13,720.00
Docentes especialistas en lingüística y ciencias	2	980.00	1,960.00
Digitadores	4	700.00	2,800.00
Técnicos de impresión	2	630.00	1,260.00





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

☎ 58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



Técnico electricista	1	580.00	580.00
Vigilantes	2	580.00	1,160.00
Personal para servicio de salud (c/s vínculo)	1	630.00	630.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	1	0	0.00
Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0.00
TOTAL			S/ 26,540.00

* El monto para cada participante de la comisión de elaboración se ha establecido considerando que participarán en ambos turnos (mañana y tarde) del examen de admisión fase I.

b.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase I

SUPERVISIÓN Y APOYO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	Nº PERSONAS	COSTO	TOTAL
Decanos/Director ESPG-sorteados (Jefes de Unidad)	6	790.00	4,740.00
Director General de Administración	1	790.00	790.00
Supervisores de aula*- sorteados	130	400.00	52,000.00
Estudiantes*- sorteados (observadores y revisores)	140	190.00	26,600.00
Estudiantes de Ing. de sistemas*- sorteados (registradores) (por 02 días)	36	250.00	9,000.00
Estudiantes de ciencias de la salud*- sorteados	12	190.00	2,280.00
Administrativos de apoyo*- sorteados	45	290.00	13,050.00
Personal de relaciones públicas	3	290.00	870.00
Personal para servicio de salud (c/s vínculo)	3	540.00	1,620.00
Estudiantes para acondicionamiento de ambientes* (por 05 días)	30	620.00**	18,600.00
Chofer (por 03 días)	2	540.00**	1,080.00
Vigilantes y/o personal de control y seguridad* (c/s vínculo)	25	290.00	7,250.00
TOTAL			S/137,880.00

* La cantidad de supervisores de aula, administrativos de apoyo y estudiantes estará sujeta a la cantidad de postulantes.

** El monto se ha establecido considerando que participarán en ambos turnos (mañana y tarde) del examen de admisión.

b.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase I

CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	Nº PERSONAS	COSTO*	TOTAL
Rector	1	0	0
Vicerrectores	2	0	0
Directivo DIAD	1	1,200.00	1200.00
Directivo CEPU	1	980.00	980.00
Secretario General	1	980.00	980.00
Asesor Legal	1	800.00	800.00
Personal técnico de procesamiento (c/s vínculo)	2	800.00	1600.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	2	0	0





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 - www.unjbg.edu.pe/admision



Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0
TOTAL			S/5,560.00

* El monto para cada participante de la comisión de calificación y validación de resultados se ha establecido considerando que participarán en ambos turnos (mañana y tarde) del examen de admisión fase I.

b.4. Servicios

SERVICIOS	TOTAL
Alimentación de personas y atención de refrigerios	25,000.00
Instalación de videocámaras para vigilancia de la comisión de elaboración de examen	700.00
Videovigilancia con dron	1,200.00
Optometría	1,000.00
Imprevistos	2,000.00
TOTAL	S/29,900.00

b.5. Resumen de egresos del examen de admisión fase I

RESUMEN DE EGRESOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	TOTAL
b.1. Elaboración del examen de admisión fase I	25,510.00
b.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase I	137,880.00
b.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase I	5,560.00
b.4. Servicios	29,900.00
TOTAL	S/198,850.00

d. Examen de admisión fase II

d.1. Elaboración del examen de admisión fase II

ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	Nº PERSONAS	COSTO*	TOTAL
Directivo DIAD	1	1,200.00	1,200.00
Directivo CEPU	1	1,100.00	1,100.00
Decano supervisor - sorteado	1	1,100.00	1,100.00
Docentes elaboradores	14	980.00	13,720.00
Docentes especialistas en lingüística y en ciencias	2	980.00	1,960.00
Digitadores	4	700.00	2,800.00
Técnicos de impresión	2	630.00	1,260.00
Técnico electricista	1	580.00	580.00
Vigilantes	2	580.00	1,160.00
Personal para servicio de salud (c/s vínculo)	1	630.00	630.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	1	0	0.00





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



d.6. Resumen de egresos del examen de admisión fase II

RESUMEN DE EGRESOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	TOTAL
d.1. Elaboración del examen de admisión fase II	25,510.00
d.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase II	145,230.00
d.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase II	5,560.00
d.4. Accesorios y suministros	26,758.00
d.5. Servicios	45,800.00
TOTAL	S/ 248,858.00

f. Resumen de egresos del ejercicio presupuestal 2024

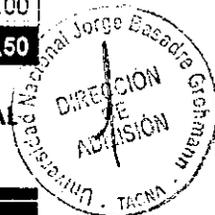
RESUMEN DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024	TOTAL
a.12. Resumen de egresos por gestión administrativa	710,498.00
b.5. Resumen de egresos del examen de admisión Fase I	198,850.00
c.6. Resumen de egresos del examen de admisión Extraordinario	76,030.50
d.6. Resumen de egresos del examen de admisión Fase II	248,858.00
e.6. Resumen de egresos del simulacro de examen de admisión	59,752.00
TOTAL	S/ 1,293,988.50

2.1.6.3.1. RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	710,498.00	-710,498.00
Examen de admisión Fase I	31,370.00	198,850.00	-167,480.00
Examen de admisión Extraordinario	202,650.00	76,030.50	126,619.50
Examen de admisión Fase II	1,252,370.00	248,858.00	1,003,512.00
Ingresantes a través del CEPU	166,200.00	0.00	166,200.00
Simulacro de examen de admisión	64,600.00	59,752.00	4,848.00
TOTAL	S/ 1,717,190.00	S/ 1,293,988.50	S/ 423,201.50

2.1.6.4. RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I (EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 Y 2024)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	827,527.00	-827,527.00
Examen de admisión Fase I	1,221,370.00	238,056.00	983,314.00
Examen de admisión Extraordinario	202,650.00	76,030.50	126,619.50
Examen de admisión Fase II	1,252,370.00	248,858.00	1,003,512.00
Ingresantes a través del CEPU	166,200.00	0.00	166,200.00
Simulacro de examen de admisión	64,600.00	59,752.00	4,848.00
TOTAL	S/ 2,907,190.00	S/ 1,450,223.50	S/ 1,456,966.50





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



DEBE DECIR:

2.1.6. PRESUPUESTO

2.1.6.2. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

2.1.6.2.1. INGRESOS ESTIMADOS

ÍTEM	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024-I				
A	EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I (3525 postulantes)			S/ 1,222,200.00
1	Inscripción de postulantes*	350.00	3492	1,222,200.00
a	Exoneración de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de admisión al pregrado 2024- I	0.00	33	0.00
TOTAL				S/ 1,222,200.00

*Considerando que las inscripciones para el examen de admisión Fase I abarcan los meses de noviembre y diciembre, dichos ingresos corresponden al ejercicio presupuestal 2023.

2.1.6.2.2 RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	117,029.00	-117,029.00
Examen de admisión Fase I	1,222,200.00	39,206.00	1,182,794.00
TOTAL	S/ 1,222,200.00	S/ 156,235.00	S/1,065,965.00

2.1.6.3. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

2.1.6.3.1. EGRESOS ESTIMADOS

b. Examen de admisión fase I

b.1. Elaboración del examen de admisión fase I

ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	N° PERSONAS	COSTO	TOTAL
Directivo DIAD	1	1,150.00	1,150.00
Directivo CEPU	1	1,050.00	1,050.00
Decano supervisor – sorteado	1	1,050.00	1,050.00
Docentes elaboradores	11	940.00	10,340.00
Docentes especialistas en lingüística y en ciencias	1	940.00	940.00
Digitadores	4	630.00	2,520.00
Técnicos de impresión	2	580.00	1,160.00
Técnico electricista (c/s vínculo)	1	450.00	450.00
Vigilantes	2	530.00	1,060.00
Personal para servicio de salud (c/s vínculo)	1	450.00	450.00





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	1	0	0.00
Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0.00
TOTAL			S/ 20,170.00

b.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase I

SUPERVISIÓN Y APOYO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	Nº PERSONAS	COSTO	TOTAL
Decanos/Director ESPG-sorteados (Jefes de Unidad)	4	790.00	3,160.00
Director General de Administración	1	790.00	790.00
Supervisores de aula*- sorteados	117	400.00	46,800.00
Estudiantes*- sorteados (observadores y revisores)	145	190.00	27,550.00
Estudiantes de Ing. de sistemas*- sorteados (registradores) (por 02 días)	20	250.00	5,000.00
Estudiantes de ciencias de la salud*- sorteados	12	190.00	2,280.00
Administrativos de apoyo*- sorteados	35	290.00	10,150.00
Personal de relaciones públicas	2	290.00	580.00
Personal para servicio especializado de salud (médico otorrinolaringólogo) (c/s vínculo)	1	600.00	600.00
Personal para servicio de salud (médico, enfermero y psicólogo) (c/s vínculo)	3	500.00	1,500.00
Estudiantes para acondicionamiento de ambientes* (por 05 días)	30	590.00	17,700.00
Chofer (por 03 días)	2	490.00	980.00
Vigilantes y/o personal de control y seguridad* (c/s vínculo)	11	290.00	3,190.00
TOTAL			S/120,280.00

* La cantidad de supervisores de aula, administrativos de apoyo y estudiantes estará sujeta a la cantidad de postulantes

b.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase I

CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	Nº PERSONAS	COSTO	TOTAL
Rector	1	0	0
Vicerrectores	2	0	0
Directivo DIAD	1	1,150.00	1,150.00
Directivo CEPU	1	900.00	900.00
Secretario General	1	930.00	930.00
Asesor Legal	1	750.00	750.00
Personal técnico de procesamiento (c/s vínculo)	2	750.00	1,500.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	2	0	0
Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0
TOTAL			S/5,230.00





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



b.4. Servicios

SERVICIOS	TOTAL
Alimentación de personas y atención de refrigerios	18,901.00
Instalación de videocámaras para vigilancia de la comisión de elaboración de examen y para la comisión de calificación y validación de resultados del examen	1,000.00
Videovigilancia con dron	1,000.00
Optometría	650.00
Imprevistos	450.00
TOTAL	S/ 22,001.00

b.5. Resumen de egresos del examen de admisión fase I

RESUMEN DE EGRESOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE I	TOTAL
b.1. Elaboración del examen de admisión fase I	20,170.00
b.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase I	120,280.00
b.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase I	5,230.00
b.4. Servicios	22,001.00
TOTAL	S/167,681.00

d. Examen de admisión fase II

d.1. Elaboración del examen de admisión fase II

ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	Nº PERSONAS	COSTO	TOTAL
Directivo DIAD	1	1,150.00	1,150.00
Directivo CEPU	1	1,050.00	1,050.00
Decano supervisor – sorteado	1	1,050.00	1,050.00
Docentes elaboradores	14	940.00	13,160.00
Docentes especialistas en lingüística y en ciencias	2	940.00	1,880.00
Digitadores	4	630.00	2,520.00
Técnicos de impresión	2	580.00	1,160.00
Técnico electricista	1	530.00	530.00
Vigilantes	2	530.00	1,060.00
Personal para servicio de salud (c/s vínculo)	1	530.00	530.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	1	0	0.00
Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0.00
TOTAL			S/ 24,090.00





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unjbg.edu.pe/admision



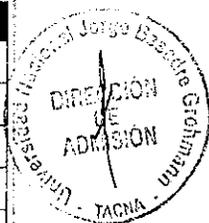
d.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase II

SUPERVISIÓN Y APOYO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	N° PERSONAS	COSTO	TOTAL
Decanos/Director ESPG-sorteados (Jefes de Unidad)	6	790.00	4,740.00
Director General de Administración	1	790.00	790.00
Supervisores de aula*- sorteados	140	400.00	56,000.00
Estudiantes*- sorteados (observadores y revisores)	150	190.00	28,500.00
Estudiantes de Ing. de sistemas*- sorteados (registradores) (por 02 días)	36	250.00	9,000.00
Estudiantes de ciencias de la salud*- sorteados	12	190.00	2,280.00
Administrativos de apoyo*- sorteados	50	290.00	14,500.00
Personal de relaciones públicas	3	290.00	870.00
Personal para servicio especializado de salud (médico otorrinolaringólogo) (c/s vínculo)	2	600.00	1,200.00
Personal para servicio de salud (médico, enfermero y psicólogo) (c/s vínculo)	3	540.00	1,620.00
Estudiantes para acondicionamiento de ambientes* (por 05 días)	30	600.00	18,000.00
Chofer (por 03 días)	2	490.00	980.00
Vigilantes y/o personal de control y seguridad* (c/s vínculo)	20	290.00	5,800.00
TOTAL			S/144,280.00

* La cantidad de supervisores de aula, administrativos de apoyo y estudiantes estará sujeta a la cantidad de postulantes.

d.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase II

CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	N° PERSONAS	COSTO	TOTAL
Rector	1	0	0
Vicerrectores	2	0	0
Directivo DIAD	1	1,150.00	1,150.00
Directivo CEPU	1	900.00	900.00
Secretario General	1	930.00	930.00
Asesor Legal	1	750.00	750.00
Personal técnico de procesamiento (c/s vínculo)	2	750.00	1,500.00
Representante del tercio estudiantil- Consejo Universitario	2	0	0
Invitados: Representantes de OCI, Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo	4	0	0
TOTAL			S/5,230.00



d.6. Resumen de egresos del examen de admisión fase II

RESUMEN DE EGRESOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN FASE II	TOTAL
d.1. Elaboración del examen de admisión fase II	24,090.00
d.2. Supervisión y apoyo del examen de admisión fase II	144,280.00



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

58 3000 Anexo 2350 – www.unibg.edu.pe/admision



d.3. Calificación y validación de resultados del examen de admisión fase II	5,230.00
d.4. Accesorios y suministros	26,758.00
d.5. Servicios	45,800.00
TOTAL	S/ 246,158.00

g. Resumen de egresos del ejercicio presupuestal 2024

RESUMEN DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024	TOTAL
a.12. Resumen de egresos por gestión administrativa	710,498.00
b.5 Resumen de egresos del examen de admisión Fase I	167,681.00
c.6. Resumen de egresos del examen de admisión Extraordinario	76,030.50
d.6. Resumen de egresos del examen de admisión Fase II	246,158.00
e.6. Resumen de egresos del simulacro de examen de admisión	59,752.00
TOTAL	S/ 1,260,119.50

2.1.6.3.1. RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	710,498.00	-710,498.00
Examen de admisión Fase I	31,370.00	167,681.00	-136,311.00
Examen de admisión Extraordinario	202,650.00	76,030.50	126,619.50
Examen de admisión Fase II	1,252,370.00	246,158.00	1,006,212.00
Ingresantes a través del CEPU	166,200.00	0.00	166,200.00
Simulacro de examen de admisión	64,600.00	59,752.00	4,848.00
TOTAL	S/ 1,717,190.00	S/ 1,260,119.50	S/ 457,070.50

2.1.6.4. RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I (EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 Y 2024)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PROCESO DE ADMISIÓN AL PREGRADO 2024- I			
Gestión administrativa	0	827,527.00	-827,527.00
Examen de admisión Fase I	1,253,570.00	206,887.00	1,046,683.00
Examen de admisión Extraordinario	202,650.00	76,030.50	126,619.50
Examen de admisión Fase II	1,252,370.00	246,158.00	1,006,212.00
Ingresantes a través del CEPU	166,200.00	0.00	166,200.00
Simulacro de examen de admisión	64,600.00	59,752.00	4,848.00
TOTAL	S/ 2,939,390.00	S/ 1,416,354.50	S/ 1,523,035.50

